

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-4566

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo sobre la determinación del número, características y retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo reservados a personal eventual, de conformidad con los artículos 104, 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 176 del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Dicho acuerdo fue publicado en BOP nº 136, de 19 de julio de 2023. Posteriormente se han publicado anuncios de incremento de retribuciones, de dicho personal eventual, en el BOP n.º 227 de 29 de noviembre de 2023, en el BOP n.º 73 de 16 de abril de 2024 y en el BOP n.º 145 de 29 de julio de 2024.

En el BOP n.º 13, de 18 de enero de 2024 y en el BOP n.º 110, de 10 de junio de 2024, se publicaron nombramientos de personal eventual para la Presidencia de la Corporación y para los Grupos Políticos.

En uso de las facultades y competencias conferidas por el art. 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 61, apartado 12, letra d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha efectuado mediante Decreto insertado en el Libro de Resoluciones con número 2024/9749, y fecha 4 de noviembre de 2024, el nombramiento del siguiente personal eventual:

**Para Grupo Político:**

DENOMINACIÓN	Grupo Político	NOMBRE Y APELLIDOS
Auxiliar Administrativo/a	VOX	Alexandra Oana Moldoveanu

Código Seguro de Verificación (CSV): 7600 17E4 9586 E9F0 057B Fecha Firma: 15-11-2024 07:59:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

760017E49586E9F0057B

Previamente, mediante Decreto de la Presidencia de fecha 30 de octubre de 2024, insertado en el Libro de resoluciones con núm. 2024/9650 se ha resuelto cesar, en la plaza indicada, al siguiente personal eventual:

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Grupo Político</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Auxiliar Administrativo/a	VOX	Miguel Ángel Castellano Cañete

En virtud de la normativa vigente, el nombramiento y cese de este personal es libre, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Córdoba, 12 de noviembre de 2024.- El Presidente.- Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7600 17E4 9586 E9F0 057B

Fecha Firma: 15-11-2024 07:59:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



760017E49586E9F0057B

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba